AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SDACMIN0008-21

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la Carrera 4 con Calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva – Huila.

2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 1°, Secretaria de Agricultura y Minería, en la ciudad de Neiva (Huila),, en el correo electrónico contratos@huila.gov.coy a través del número telefónico o (+57) 8671300.

3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la Carrera 4 con Calle 8 Esquina piso 2°, oficina Departamento Administrativo de Contratación, en la ciudad de Neiva – Huila.

.

4. El objeto del Proceso de Contratación es INTERVENTORIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO AL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN SUSCRITO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DENOMINADO "INVESTIGACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SUBSECTOR DEL CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON EL CÓDIGO BPIN 2018000100122".

5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	servicios de gestión servicios profesionales de empresa, y servicios administrativos	servicio de recurso humano	gerencia de proyectos
80101500	servicios de gestión, servicios de empresa y servicios administrativos	servicios de asesoría de gestión	servicios de consultoría de negocios y administración

6. La modalidad de selección del contratista es por Concurso de Méritos Abiertos No. SDACMIN0008-21

7. El plazo previsto para la ejecución del contrato se ha estimado es de TREINTA (30) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

8. El Cronograma del presente Proceso Contractual podrá ser consultado a través del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCEbuscando el proceso con su número de identificación

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SDACMIN0008-21

9. El presupuesto oficial es de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO M/CTE ($ 330.426.841) M/cte. IVA incluido, el cual se imputará así:

SECCIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	FUENTE	CDP
215	00TI 3902 1100 2018000100122	00TI	2.557

Se expidió Comprobante de Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Sistema de Presupuesto.

Número	22821
Fecha de Registro	2021-05-11
Valor	$ 330.426.841

10. Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la Secretaría de Agricultura y Minería realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2 del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción." Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-014.

Por lo anterior, hacemos una reseña de los Acuerdos Comerciales existentes de otros países con Colombia, de acuerdo a lo indicado por Colombia Compra Eficiente en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI (28)	NO
	Perú	SI	SI	SI (28)	NO
Chile		SI	SI	SI (28)	NO
Corea		SI	SI	SI (28)	NO
Costa Rica		SI	NO	SI (28)	NO

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SDACMIN0008-21

Estados AELC		SI	SI	SI (28)	NO
Estado Unidos		SI	NO	SI (28)	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI (28)	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.		SI	SI	NO	SI

11. El presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a Mipyme, según lo indicado en el Artículo 34 de la Ley 2069 del 2020.

12. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación

14. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCEbuscando el proceso con su número de identificación

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Neiva.

ALEX PAOLO GARCIA NUÑEZ
Director Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Marlyn Paola Ortigoza Viveros
Abogada Contratista SEDAM

Vobo Ronny Fabian Torres Cortes
Abogado Contratista DAC